



PERÚ

Ministerio de Educación

G.R. CUSCO

Dirección Regional Educación Cusco

UGEL CANCHIS

AGI

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Sicuaní, 19 de Diciembre del 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 306 -2018/GR-C/DRE-C/UGEL-C/D.

Señor(a).

Dir(a) de la I E: _____

Asunto : CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 2019

Referencia : RSG. 346-2016-MINEDU
RSG. 348-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que de conformidad a los documentos de la referencia, se ha dispuesto la contratación de personal administrativo en las Instituciones Educativas para el año Fiscal 2019. Por consiguiente la UGEL Canchis ha formulado y aprobado el **Cronograma**, el cual debe ser de estricto cumplimiento por parte de los Comités de Contratación de las Instituciones Educativas y de acuerdo a las etapas y actividades que a continuación se detallan:

CRONOGRAMA			
N°	ACTIVIDADES	INICIO	TÉRMINO
1	Conformación del Comité de Contratación y Remisión de Propuesta a la UGEL.	20/12/2018	20/12/2018
2	Conformación del Comité de Contratación en la Sede Administrativa UGEL	18/12/2018	18/12/2018
3	Aprobación de la Conformación de los Comités de Evaluación mediante Resolución	21/12/2018	21/12/2018
4	Publicación de Plazas Vacantes	20/12/2018	20/12/2018
5	Publicación de Plazas Vacantes en el Aplicativo Para Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado -MTPE	20/12/2018	20/12/2018
6	Presentación de Expedientes ante el Comité de Contratación.	20/12/2018	27/12/2018
7	Evaluación de Expedientes	28/12/2018	28/12/2018
8	Entrevista Personal (Grupo Profesional)	28/12/2018	28/12/2018
9	Publicación Preliminar del Cuadro de Méritos	02/01/2019	02/01/2019
10	Presentación de Reclamos Por Escrito	03/01/2019	03/01/2019
11	Absolución de Reclamos	04/01/2019	04/01/2019
12	Publicación Final del Cuadro de Méritos	04/01/2019	04/01/2019
13	Adjudicación de Plazas Vacantes	07/01/2019	07/01/2019
14	Remisión del Informe Final del proceso de Contratación a la UGEL	08/01/2019	09/01/2019
15	Emisión de Resoluciones que aprueba el Contrato	09/01/2019	10/01/2019

Así mismo, el horario de atención por parte de los comités de contratación para las etapas de presentación de expedientes, presentación de reclamos deberá ser a partir de las 8:30 a.m. hasta las 4:00 p.m. Los comités de contratación deberán de cumplir estrictamente lo prescrito en la R.S.G. N° 346-2016-MINEDU, R.S.G. N° 348-2017-MINEDU.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Mgt. Henry Adrian Calle Maxi